

	ACTA DE INSPECCIÓN: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OPERACIÓN DE TANQUES CILÍNDRICOS ATMOSFÉRICOS VERTICALES, HASTA 500 BARRILES DE CAPACIDAD.	Código: ARCERNNR-CTRCH-FT-023 Versión 01			
		N° 000000			
Fecha y Hora de la Inspección:	(__ Día __ / __ Mes __ / __ Año __) ; (__ H __)				
I. INFORMACIÓN GENERAL					
Propietario del tanque : _____ Operadora: _____					
Código del Tanque: _____ Capacidad Nominal: _____ Producto: _____					
Bloque: _____ Campo: _____ Estación _____					
Otra Ubicación: _____					
II. RESULTADO DEL CONTROL DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS					
Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, Reglamentos y Normas vigentes.					
No.	ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
II.1. CUBETO Y DIQUE DE CONTENCIÓN:					
a)	Cubeto debidamente impermeabilizado; paredes y piso libre de fisuras				
b)	Área del cubeto libre de basura, vegetación o materiales inflamables				
c)	Drenaje del cubeto permite que el agua fluya libremente evitando acumulación en el perímetro del tanque.				
d)	Válvula de drenaje se encuentre operativa y en buen estado				
e)	Válvulas, y demás Accesorios operativos y en buen estado.				
f)	El sello entre el tubo y el dique o muro de contención debe estar en buen estado, que no permita filtraciones				
g)	Sistema Contra Incendios operativo y acorde a la capacidad del tanque				
II.2. CUERPO DEL TANQUE:					
a)	El tanque se encuentra debidamente pintado				
b)	Posee en el cuerpo la codificación pertinente (Identificación del tanque, logotipos, rombo de seguridad, etc.)				
II.3. ACCESORIOS DEL CUERPO Y TECHO DEL TANQUE:					
a)	Existen fugas en bridas, pernos o espárragos.				
b)	Conexiones de descarga a tierra en buen estado y debidamente conectadas.				
c)	Buen estado de escaleras de acceso al techo (pernos, vinchas, arandelas, pasamanos y separación al tanque según la normativa vigente) (API 12 F)				
d)	Válvulas, y demás Accesorios operativos y en buen estado.				
e)	Los pernos, tuercas, arandelas de los accesorios de cuerpo completas y libres de corrosión				
II.4. TABLAS DE CALIBRACIÓN					
fecha de Vigencia: _____ Autorizada por la ARCERNNR (firmada y sellada): SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
IV. OBSERVACIONES GENERALES					
NOTAS: 1. En caso de requerir mayor espacio para observaciones, se puede anexar una hoja con firmas de responsabilidad. 2. Es obligatorio que todos los firmantes sumillen cada hoja del Check List, además las firmas deben ser respaldadas con el sello correspondiente. 3. Esta lista de verificación de la Inspección Operativa para autorizar inicio de operación de tanques se debe remitir a la Matriz adjuntando el memo respectivo (informe) con su debido respaldo fotográfico.					
Para conformidad suscriben la presente Acta:					
REPRESENTANTE(S) DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - ARCERNNR:			REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA		
_____ FIRMA			_____ FIRMA		
Nombres y Apellidos: _____			Nombres y Apellidos: _____		
C.C. o Pasaporte: _____			C.C. o Pasaporte: _____		

Revisado y Aprobado por:	Cargo:	Firma:	Fecha:
Mariela Arias	Directora Técnica de Control y Fiscalización de Transporte, Almacenamiento y Movimiento de Hidrocarburos, Sus Derivados, Biocombustibles y sus Mezclas		16/4/2021
Anita Ortíz	Experto en Hidrocarburos		16/4/2021
Juan Manuel Rodríguez C.	Director de Regulación y Normativa Hidrocarburos		16/4/2021
Pablo Andrés Checa R.	Especialista de Combustibles		16/4/2021